

FECHA: 18/12/2024

ID TÍTULO: 1500390

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Inteligencia Artificial por la Universidad Europea de Madrid
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño. Campus de Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	Informe Final
Iteración nº	3
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe favorable, con recomendaciones.

RECOMENDACIONES

DIMENSION 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En el informe provisional se indicó que la CP08 incluye concebir, diseñar, analizar e implementar agentes, pero no hay ninguna materia con contenidos vinculados a agentes inteligentes.

Indica la Universidad que se incluyen contenidos vinculados a agentes inteligentes en la materia de “Algoritmos de búsqueda y ordenación”. Sin embargo:

- 1.- La asignatura es “Algoritmos de búsqueda y planificación”.
- 2.- No aparece adecuado que dedicando un epígrafe de 7 de una asignatura de 6 cr. las competencias adquiridas sean “concebir, diseñar, analizar e implementar agentes”.
- 3.- Por otra parte, parece que la asignación de RA se corresponde con otra asignatura. Ya no se asigna la CP8.

Además, el tema de agentes y sistemas multiagente como un epígrafe de una asignatura que ya está bastante saturada como es la de “Algoritmos de

búsqueda y planificación”. Sería conveniente revisarla en futuras modificaciones del título.

La asignatura Desarrollo e Implantación de sistemas de Inteligencia Artificial” tiene unos contenidos genéricos pues se han eliminado los contenidos específicos de IA. Se recomienda revisar este aspecto, que será objeto de especial seguimiento.

La AF “seminarios de aplicación práctica” incluye varios tipos de actividades como aprendizaje colaborativo o de participación grupal, aprendizaje mediante metodologías activas, etc. Aunque se han aumentado las horas de laboratorio, esto sigue siendo una actividad práctica y, por lo tanto, debería considerarse un número inferior a 40 estudiantes para que sea efectiva. Este aspecto será objeto de especial seguimiento.

La dedicación a la AF “Actividades en talleres y/o laboratorios”, la única AF en la que el estudiante aprende haciendo, sigue siendo muy baja para la adquisición de los RA marcados. Aunque en algunas asignaturas se ha aumentado la dedicación, en otras no ha cambiado. Por ejemplo, “Proyecto de machine learning I” sigue teniendo 37 horas de “investigaciones y proyectos” mientras que solo 15 de “actividades en talleres y/o laboratorio”. En “Proyecto de machine learning II” se pasa a 30 horas de “investigaciones y proyectos” pero se mantiene las 15 de “actividades en talleres y/o laboratorios”. Se descarga la actividad de “investigación y proyectos” para subir en “elaboración de informes y escritos”. Las futuras modificaciones del programa han de orientarse hacia el aumento de las actividades prácticas.

Fdo. Federico Morán

